

REG.	IDENTIFICADOR	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	DIRECCIÓN	C.P.	POBLACIÓN	TIPO	NUM. RECLAM.	DEUDA	IMPORTE
0521	07 480112341419	URANGA GENTO JORGE	CL ATAULFO ARGENTA 5	39700	CASTRO URDIA	03	39 2003 014231417	0503 0503	251,54
0521	07 390018447434	URRUTIA DIAZ LUIS	CL RUIZ DE ALDA 5	39600	MURIEDAS CA	03	39 2003 013847457	0403 0403	251,54
0521	07 480069124077	VECILLA BLANCO JOSE MANU	CL JUAN JOSE RUANO 2	39740	SANTOÑA	02	39 2003 013510078	0303 0303	251,54
0521	07 480069124077	VECILLA BLANCO JOSE MANU	CL JUAN JOSE RUANO 2	39740	SANTOÑA	02	39 2003 013878476	0403 0403	251,54
0521	07 480069124077	VECILLA BLANCO JOSE MANU	CL JUAN JOSE RUANO 2	39740	SANTOÑA	02	39 2003 014257584	0503 0503	251,54
0521	07 250048244120	VECILLA BLANCO MARIA PAZ	CL JUAN JOSE RUANO 2	39740	SANTOÑA	02	39 2003 013504927	0303 0303	251,54
0521	07 391006503478	VELASCO CALVO YABEL	BO SAN JOSE, 40	39470	RENEDO	02	39 2003 014195849	0503 0503	251,54
0521	07 280342780614	VELASCO SANCHEZ LUIS	CL GENERAL DAVILA BL	39006	SANTANDER	02	39 2003 013590409	0303 0303	251,54
0521	07 280342780614	VELASCO SANCHEZ LUIS	CL GENERAL DAVILA BL	39006	SANTANDER	02	39 2003 014003465	0403 0403	251,54
0521	07 280342780614	VELASCO SANCHEZ LUIS	CL GENERAL DAVILA BL	39006	SANTANDER	02	39 2003 014355901	0503 0503	251,54
0521	07 391000234248	VICENTE PARDO JOSE IGNAC	CL LUIS DE LA CONCHA	39470	RENEDO CAPI	03	39 2003 013856349	0403 0403	235,55
0521	07 391000234248	VICENTE PARDO JOSE IGNAC	CL LUIS DE LA CONCHA	39470	RENEDO CAPI	03	39 2003 014213936	0503 0503	235,55
0521	07 390053286295	VILLA AMOR ROCIO	CL ARRABAL 4-BAJO (P	39003	SANTANDER	02	39 2003 013603543	0303 0303	251,54
0521	07 390053286295	VILLA AMOR ROCIO	CL ARRABAL 4-BAJO (P	39003	SANTANDER	02	39 2003 013979924	0403 0403	251,54
0521	07 390053286295	VILLA AMOR ROCIO	CL ARRABAL 4-BAJO (P	39003	SANTANDER	02	39 2003 014340844	0503 0503	251,54
0521	07 480076620763	ZULOAGA TRUEBA ANTONIO	CL CASTELAR 37	39005	SANTANDER	03	39 2003 013589193	0303 0303	471,40
0811	10 39101997675	PESQUERAS CANTABRIA S.A.	CL EDUARDO BENOT 5	39009	SANTANDER	03	39 2003 013021341	0303 0303	408,65
0812	10 39101579464	PESQUERAS CANTABRIA S.A.	CL EDUARDO BENOT 5	39003	SANTANDER	03	39 2003 013012550	0303 0303	3.494,62

Otras provincias

0521	07 091002362280	GONZALEZ TEJERO MARIA LU	CL VIA CORNELIA 11 B	39001	SANTANDER	03	09 2003 011522942	0203 0203	251,54
0521	07 090026725323	RODRIGUEZ CERQUEIRA REGI	CL OCHARAN MAZAS _9	39700	CASTRO URDIA	02	48 2003 016090596	0303 0303	251,54
0521	07 090026725323	RODRIGUEZ CERQUEIRA REGI	CL OCHARAN MAZAS _9	39700	CASTRO URDIA	02	48 2003 016726150	0403 0403	251,54
0521	07 090026725323	RODRIGUEZ CERQUEIRA REGI	CL OCHARAN MAZAS _9	39700	CASTRO URDIA	02	48 2003 017355741	0503 0503	251,54
0521	07 200033074540	ANTELO HERRERO JOSE LUIS	CL EMPERADOR 6	39770	LAREDO	02	48 2003 016005926	0303 0303	434,75
0521	07 200033074540	ANTELO HERRERO JOSE LUIS	CL EMPERADOR 6	39770	LAREDO	02	48 2003 016652388	0403 0403	434,75
0521	07 200033074540	ANTELO HERRERO JOSE LUIS	CL EMPERADOR 6	39770	LAREDO	02	48 2003 017347354	0503 0503	434,75
0521	07 481002214516	BOREA MARTINEZ JOSE RAMO	CL MELCHOR TORIO _ED	39840	AMPUERO	02	48 2003 016156173	0303 0303	251,54
0521	07 481002214516	BOREA MARTINEZ JOSE RAMO	CL MELCHOR TORIO _ED	39840	AMPUERO	02	48 2003 016786875	0403 0403	251,54
0521	07 481002214516	BOREA MARTINEZ JOSE RAMO	CL MELCHOR TORIO _ED	39840	AMPUERO	02	48 2003 017437381	0503 0503	251,54

02/11916

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Administración 39/04

Notificación de alta y baja en el Régimen General de la Seguridad Social.

Se hace saber: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), a la empresa «Estructuras y Servicios Juan Fernández, S. L.» ccc 39/102556841 y último domicilio conocido en Duque de Ahumada Edificio Carabaza, 8 de Santander que, con fecha de 28 de agosto de 2003, esta Administración de la Seguridad Social, a propuesta de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social dictó resolución por la que procedió de oficio, a tramitar el alta y la baja en el régimen General con fecha 1 de octubre de 2002 y 21 de octubre de 2002 respectivamente de don Casimiro Ortiz Revuelta como trabajador de su empresa.

Contra esta resolución podrá interponerse reclamación previa a la vía jurisdiccional social por escrito dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación de este edicto en el BOC conforme determina el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Labora, aprobado por Real Decreto 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril). Si transcurrido cuarenta y cinco días, no ha recaído resolución expresa, se entenderá desestimada por silencio administrativo, según lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

El director de la Administración, Pedro Bustamante Ruiz.
03/11932

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Administración 39/04

Notificación de iniciación de expediente de baja en el Régimen General de la Seguridad Social.

Se hace saber: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), a la empresa «Rehabilitaciones Urbanas de

Santander, S.L.» con código cuenta cotización 39/1029424-17 y último domicilio conocido en calle Arrabal, 25-2º f, puerta 2 de Santander que, está pendiente de dictarse resolución por esta Administración de la Seguridad Social, para tramitar la baja en el Régimen General de los trabajadores de su empresa don Marcos Gonzalo Poo Pulido y don Laro Cicero Poo.

Hecho que se pone en su conocimiento, a fin de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la precitada Ley 30/1992, por ser parte interesada, dispone de un plazo de diez días, a partir de la publicación de este edicto en el BOC, para formular alegaciones y presentar por escrito los documentos y justificantes que estime pertinente, de no hallarse conforme con el citado trámite.

El director de la Administración, Pedro Bustamante Ruiz.
03/11933

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Administración 39/04

Notificación de iniciación de expediente de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Se hace saber: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), a doña Almudena Díaz Cano, con documento nacional de identidad número 13922623-X, numero de Seguridad Social 39/51296280, y último domicilio conocido en Julio Ruiz de Salazar, 2A-1º izquierda de Torelavega que, está pendiente de dictarse resolución por esta Administración de la Seguridad Social, para tramitar su alta de oficio en el Régimen General a propuesta de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social como trabajadora de la empresa «Francisco J. Rodríguez Altonaga».

Hecho que se pone en su conocimiento, a fin de que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la precitada Ley 30/1992, por ser parte interesada, dispone de un plazo de diez días, a partir de la publicación de este edicto en el BOC, para formular alegaciones y presentar por escrito los documentos y justificantes que estime pertinente, de no hallarse conforme con el citado trámite.

El director de la Administración, Pedro Bustamante Ruiz.
03/11934